# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19 — Mahón, sábado 8 Abril 1899. — N.º 5369


SECCION POLITICA

## La verdad en su punto

En el número de «El Motín» correspondiente al 9 del actual, he leído el «Paralelo» entre Polavieja y Cirujeda; y no estando conforme en que este último diera muerte á Maceo, me atrevo á suplicarle que rectifique, pues cuando la guerrilla de Peral mató á Maceo y Francisco Gómez, Cirujeda ni siquiera se enteró, pues se encontraba en el pueblo.

Cuando los guerrilleros de Peral fueron al pueblo quisieron vender los despojos de los muertos; se enteraron los oficiales del batallón de San Quintín, del que era jefe el entonces comandante Cirujeda, se fijaron en las iniciales A. M. de los calcetines, empezaron á pensar á quién vendrían bien las iniciales, y de una en otra deducción fueron sacando que sería Maceo.

Se lo participaron á Cirujeda, y éste fué enseguida á ver si recogía el cadáver, lo que no pudo lograr por que ya los compañeros de Maceo lo habian ocultado.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Aquí hay personal del batallón de San Quintín y quizás también haya de la guerrilla Peral; ellos pueden decir si es cierto lo que he dicho; además todo el ejército que estaba entonces en Cuba lo sabe, y el general que lo hizo coronel por la acción, también.

A las 24 horas de haber ocurrido la muerte de Maceo se presentó á las autoridades españolas el médico, hombre de toda confianza de Maceo, Zertucha, y contó lo ocurrido á las autoridades.

Cirujeda no ha tenido más que el valor suficiente para, sabiendo que todo el mundo estaba enterado de lo que había pasado, admitir las ovaciones que se le hacían.

Como en este país todo se vuelve política, y Cirujeda tiene un tío cura, obispo ó no se que clase de cuervo, por esto, y por ser Cirujeda de la cuerda, lo elevaron.

Si usted, asegurándose de la verdad de todo lo que le digo, lo comenta en su periódico, le daré pormenores de otras cosas muy graves, como la que hizo Polavieja cuando la guerra chiquita con la partida de insurrectos que se acogió al indulto á condición de que los llevaran embarcados á un puerto extranjero. Tambien le diría otras cosas, pero hasta saber si usted hace algo de esto, no lo haré.

Quedo á sus órdenes.

A. C.

(Vida Nueva).

## Las vergüenzas de Filipinas

Un periódico monárquico de Madrid ha comenzado la publicación de una série de cartas que prometen ser muy interesantes y que se refieren á lo ocurrido en Filipinas.

En este país cualquier suceso, por insignificante que sea, hace olvidar hechos de tanta importancia como las vergüenzas que nos han hecho devorar en el archipiélago filipino y en la isla de Cuba los encargados de velar por los prestigios del ejército.

Por eso queremos refrescar continuamente la memoria de la nación, no perdonando todos aquellos hechos que contribuyan al desprestigio de lo existente, que aplaza por tiempo indefinido el castigo de gente que la opinión púb ica ha marcado con el hierro de la ignominia.

He aquí los principales párrafos de la carta á que hacemos referencia:

«Las vergüenzas de Filipinas es necesario que se conozcan y que los culpables purguen sus delitos.

«Primo de Rivera», responsable, á nuestro juicio de la segunda y última sublevación tagala; «Agustí», desgraciada víctima de la hipocresía de un gobierno malvado y de la mala fe del marqués de Estrella; pero al fin y al cabo responsab'e por su ineptitud é inexperiencia; «Jaudenes», pobre diablo que, al tomar á su cargo la plaza, no supo hacer otra cosa que ahogar en la embriaguez los riesgos y obligaciones de su triste situación; «Tejeiro» ese aborto del generalato español, autor y único responsable, si no militar, por lo menos moralmente, de la asquerosa capitulación de Manila: «Peña», el célebre auditor que juró en un banquete cortarse la mano derecha antes que firmar la sentencia absolutoria del filibustero Rojas; y que, sin embargo de haberla firmado, conserva su diestra; «Portas», el intendente militar, que era tonto ó era cómplice de los escándalos dados en la Administración Militar por el comisario Garibaldi, al que mejor le cuadraría el trabuco y calañés que la espada y el ros del honroso uniforme que deshonraba; «Dalias», el oficial primero de Administración Militar, administrador del hospital, sumariado en Filipinas por haber perdido, al embarcarse por la vía extranjera, una cartera en la que llevaba la friolera de 80,000 duros ganados en nueve meses que administró aquel hospital; «Monet», que abandonó su columna, al frente del enemigo, para entrar en Manila con vida, ya que no con honra; «Saz de Orozco», el alcalde bandido que, de acuerdo con Tejeiro y el arzobispo, rindió miserablemente la plaza de Manila, por temor á que las granadas americanas destruyeran sus muchas propiedades, ganadas ¡sabe Dios cómo!; el padre Nozaleda, Santamarina», La Junta de Obras Pías, el Banco Español filipino, y, en fin, todos los que han contribuido á aquella asquerosa entrega, saldrán á la luz pública, presentados en toda su descarnada desnudez, para que si el gobierno borra de la sociedad á estos hijos espúreos de la patria, llevándonos por este recto camino á la tan suspirada regeneración, el pueblo, ese pueblo que parece dormido, pero que es tanto más fiero cuanto mayor sea su letargo, ejecute su omnímoda voluntad, su firme sentencia, allí donde no llegue la sentencia de los tribunales de la nación.

Empezaré por el más culpable: por el que aún se pasea por las calles de Madrid, mientras que un desdichado paga en prisiones sus culpas todas.

D. Celestino Fernández Tejeiro, general de división por el célebre chanchullo de Biacnamató, era en Filipinas el jefe del Estado Mayor general; procedente del cuerpo de infantería de marina, entendía, por lo tanto, de Estado Mayor y de planos y planes de campaña tanto como yo de cantar misa. De su cuerpo fué expulsado; allá en sus mocedades, por ciertas cosas que no lo son del caso, y por influencias pasó á infantería á secas; más tarde fué ayudante del general Burgos, y luego entró en la Caja general de Ultramar, donde se le «postergó» por no sé qué «distracciones» que ocurrieron en la citada dependencia.

Por influencias del general Primo de Rivera, su protector, pasó al ejército de Filipinas, destinándosele de comandante político militar de Cebú.

Las «distracciones» que allí padeció durante su mando, son conocidísimas de todo el mundo, y tan vulgares, que omito detallarlas; citaré solamente las «travesuras» que cometió con el mestizo «Pedro Cuí» y con los chinos «Veloso» y «Fuya», los que, si pudieran venir á declarar ante el Tribunal Supremo, no dejarían de cantar que les costó, «seis mil» duros no ser considerados como filibusteros; algo en otro sentido podría decir también el alcalde señor Moufort y todos los empleados de aquella aduana, de la que el gobernador se hizo administrador, interventor, vista, escribiente y hasta portero.

Relatar los regalos de «cien» pesos que le hacían por cada contrata, ni el celebérrimo asunto de las «cajas de Ginebra», no es mi objetivo, y si hago este ligero apunte biográfico, es para que se conozcan los antecedentes del hombre que llevaba la dirección facultativa de nuestro ejército en Filipinas, y que se extrañen ciertos actos del jefe del Estado Mayor general, porque, como á tal jefe, es del modo que le hemos de juzgar.

Y como este artículo se va extendiendo demasiado, y el asunto, sobre ser largo, trae «cola», lo continuaré en el próximo número.

EL CAPITÁN VERDADES.»

(De «El Pueblo»).

LOS MILITARES

## «El Capitán Verdades» y el capitán Pérez Fernández

«El Nacional» ha publicado otro artículo de «El Capitán Verdades».

En él se ocupa de las propuestas de recompensas que se hicieron, alegando los méritos contraídos en la defensa de Manila.

Dice «El Capitán Verdades» que entre las señoras y los niños que buscando un refugio seguro contra el peligro de las balas se albergaron bajo las bóvedas de la iglesia de S. Agustín, se hallaban también muchos militares.

Estos estaban atareadísimos confeccionando y despachando propuestas de recompensas, mientras otros se batían contra yankis y tagalos.

En dichas propuestas de recompensas no se hallaba comprendido ninguno de los héroes que se batían en las trincheras y caían heridos por el plomo enemigo; en cambio, sí lo estaban los cobardes miserables, que bajo las bóvedas de la iglesia de San Agustín, supieron esquivar, como las mujeres y los niños, el peligro de las balas, buscando además medrar villanamente á costa de la honra de España y á costa también de los que morían luchando por ella.

Anuncia «El Capitán Verdades» que cuando termine la campaña que ha emprendido contra los militares que no cumplieron con su deber, emprenderá otra contra personas que pertenecen al elemento civil, acerca de las cuales posee gran acopio de datos para demostrar los abusos inauditos que en perjuicio de la patria han cometido.

* *

«El Capitán Pérez Fernández» publica otro artículo en el mismo periódico continuando la campaña que comenzó anteayer.

En el de ayer sigue analizando los defectos de organización de los batallones expedicionarios á Filipinas.

Dice que los soldados que formaban estos batallones eran chiquillos que carecían en absoluto de toda instrucción militar.

Añade que aun cuando durante la travesía á Filipinas la oficialidad hizo toda clase de esfuerzos para enseñar á dichos soldados el manejo del arma y darles algunr instrucción militar, cuando llegaron á Manila no sabían ni tan siquiera llevar el paso

Describe un desfile que dichos batallones hicieron ante Polavieja, en el cual desfile reinaba tal desbarajuste y confusión entre los soldados, que continuamente chocaban unos fusiles con otros, golpeándose mútuamente con ellos, sin querer, los soldados, con la torpeza propia de quienes desconocen por completo los principios más elementales de la instrucción militar.

Añade que Polavieja no habrá podido olvidar ni olvidará nunca, ese lastimoso desfile.

Consigna también «El capitán Pérez Fernández» que, como consecuencia de la escasa edad de estos soldados, y como consecuencia también de lo poco aguerridos que estaban, por las noches sentíanse poseidos de un miedo cerval, de verdadero temor, que les hacía disparar los fusiles contra las sombras, ocurriendo en muchos casos que se hicieron fuego unos contra otros, dominados por el miedo, resultando en ocasiones bastantes heridos.

Censura que se concediera una recompensa al general Arana por haber organizado estas fuerzas, cuando en vez de recompensa merecía castigo.

(«El Correo de Valencia».

---

# La sentencia de Montalvo

## (Narración histórica)

El día 31 de Marzo de 1704, hallábase reunido el Consejo de Madrid en su sala de juntas; íbase á tratar una cuestión interesante, como era la de nombramiento de Procurador general, oficio, así entonces se llamaba, solicitado con ahinco por los hijodalgos, únicas personas á quienes la ley investía para aspirar á tan honroso puesto; y sospechábase que el acuerdo habría de tomarse mediante solemne votación por los dos canterillos de plata que, al objeto de depositar las papeletas, el Corregidor tenía sobre la mesa presidencial.

En el antesalón de juntas esperaban el ansiado fallo los pretendientes á la procuración, quienes eran, si no mienten documentos, siete hidalgos de notoria idoneidad: D. Juan Antonio de Vicuña y D. Luis Verdugo, abogados; D. Nicolás Erquiñigo y D. Pedro de Bilbao, caballerizos reales; D. Pablo Samaniego, gentil-hombre de Cámara, y D. Cárlos Pérez de Villaloz, letrado que había sido de los Reales Consejos y caballero del Hábito de Santiago. No eran, pues, los susodichos barbilindos de mentidero, ni virotes de córte, sino caballeros de provecha laboriosidad, tan listos de inteligencia como tardíos de maravedís, cuando por ende procuraban ampararse del Erario concejil en desquite de su poco medrada fortuna. Vestían al uso importado de Francia: casacas de sarga abotonadas por delante, pues aún la chupa no había logrado echar raices á este lado del Pirineo.

Los pretendientes, dominados por el natural desasosiego que su situación les producía, ya formaban corrillo, ya paseaban del uno al otro lado, ya tomaban asiento en un larguísimo banco de madera, cuya construcción no bajaría de los tiempos del Conde-Duque, y ora cuchicheaban entre sí, ora levantaban á un tiempo la voz armando confusa algarabía; solo Villaloz permanecía silencioso y taciturno, apartado de sus compañeros de pretensión, sin tomar cuenta de la plática ruidosa que aquéllos tenían entablada.

—Venga acá su merced, Sr. D. Cárlos,—dijo el más alborotador—y eche fuera su mal disimimulada pesadumbre. Ya sabemos que uno solo ha de calzarse con el oficio, que los otros seis hemos de salir del Consistorio como salió Vulcano arrojado por Júpiter de la mansión celeste, y que para lenitivo á nuestra pena no ha de quedarnos otra consolación que beber las aguas del olvido en las márgenes del tranquilo Leteo.

Dió punto á sus meditaciones el aludido, y mirando de hito en hito al letrado charlatán, exclamó entre irónico y apesadumbrado:

—¡Ah, señor de Verdugo! ¡Cuán ajeno está Vd. de la jugada que nos han ganado por la mano! ¡Ah, señor licenciado! Por esta honrosa encomienda sobre mi corazón colocada—y al hablar así púsose la mano sobre la roja venera que le adornaba el pecho—que ha saber el ardid no hubiera gastado papel en escribir memoriales.

—Si Júpiter—dijo el hablador—cuando asistió al banquete del pérfido Tántalo, hubiera sabido.....

—Déjese Vd. de mitologías, y entérese del hecho de Autos—contestó Villaloz;—conviene saber que uno de los pretendientes ha traido para el Consejo una carta de recomendación de S. M. el Rey, por conducto del marqués de Rivas, fechada á 17 de los corrientes en Casatejada, donde se halla D. Felipe á la sazón, con motivo de la guerra.

Al oir esto, se puso el rostro de don Pablo Samaniego encendido como la grana, detalle que no se escapó á los otros interlocutores de esta escena.

—Pues entonces perdimos la demanda—añadió Verdugo—y más fácil ya que obtener la Procuración, fuera matar la Hidra de Lerna, el mónstruo de las siete cabezas; apoderarse del jabalí del monte Erimanto, ó coger las manzanas de oro del jardín de las Hespérides.

—Una sola esperanza nos resta—dijo Villaloz con desmayado acento—un recurso único para contrarestar el peso que sobre el parecer de los ediles haya producido el billete de S. M.: la sentancia de Montalvo.

—¡La sentencia de Motalvo!—exclamaron al unísono los oyentes, abriendo boca y ojos con asombrada expresión, como baturro en fiesta de pólvora.

—Esa es doctrina esotérica—repuso Verdugo—desconocida para nosotros: descúbranos usted su sagrativo influjo, y que la divina Astrea, la diosa de la Justicia, nos preste su amparo.

Villaloz asintió con un ademán á lo que se le pedía, todos le rodearon, y comenzó su relato en estos términos:

—Hubo antaño pleito entre los Regidores de Madrid y los caballeros hijodalgos sobre el nombramiento de ciertos oficios, uno de ellos el de Procurador general, y habiendo el rey D. Juan II, en 12 de Octubre de 1453, dado real comisión para ajustar una concordia al famoso Lic. Alonso Diaz de Montalvo, promulgó esta sentencia en 7 de Enero de 1454, declarando, con otros pormenores, que ningún vecino de esta villa había de sacar recomendación de los Reyes, ni de los Grandes del reino para conseguir el dicho oficio de Procurador general; y que al que lo contrario hiciese se le negase lo solicitado por los diez años primeros siguientes á contar desde el día en que se presentara la recomendación. Díganme ahora sus mercedes si la sentencia de Montalvo no encaja como hecha adrede para el caso que nos preocupa.

Una muestra general de aprobación acogió las palabras del santiagués, fuera de Samaniego, quien rompiendo lanzas en su provecho abogó por la caducidad de la sentencia.

—Nada se ha legislado en contrario—objetó Villaloz—y la sentencia está hoy tan firme como en tiempo de D. Juan II.

—Bien haya—gritó Verdugo—la sentencia de Montalvo, y bien haya usted que nos la dió á conocer. Así como Quiron, el hijo de Saturno y de la ninfa Tilica, curaba los dolores con el melódico sonido de su arpa...

La presencia de un regidor, acompañado de un alguacil, interrumpió al sempiterno mitólogo en su comparación.

—¿Don Cárlos Perez de Villaloz?—preguntó el edil dirigiéndose al grupo de pretendientes. Y como el nombrado contestase «con un servidor de usía» y una respetuosa reverencia, el otro le tendió la mano y le dijo:—La Villa de Madrid, en su Ayuntamiento, ha nombrado á usted, por mayoría de votos, su Procurador general con los salarios, propinas, gajes, luminarias y demás obvenciones que le tocan y de que gozaron sus antecesores en el oficio.

—¿De suerte—dijo airado Samaniego encarándose con el Regidor—que no se ha visto en junta la carta de S. M.?

—Sí—respondió el interpelado—pero también se vió la sentencia de Montalvo, y en cumplimiento de ella no ha tenido usted ni un solo voto.

Villaloz entró á jurar el cargo en el Salón de Sesiones, y los deshauciados pretendientes desfilaron escalera abajo escuchando á Verdugo, que les iba refiriendo á grandes voces un episodio de la guerra de Troya.

Esta narración, lector amable, no es cuento, sino sucedido, en que la esencia, las fechas y los nombres propios hállanse rigorosamente ajustados á la verdad. Quieran los dioses Penates, como diría Verdugo, que no lo heches en olvido, si las contingencias de la vida te llevan á tener mano en los asuntos del Estado, de la provincia ó del Municipio.

CÁRLOS CAMBRONERO.

---

# Ecos políticos

Nos participa el telégrafo que el Sr. Silvela se muestra entusiasmadísimo por las manifestaciones de simpatías que hicieron los embajadores extranjeros en el banquete dado en Palacio.

Bien come un perro con un cantazo.

Esas simpatías hubieran estado bien hace dos años y también á la conclusión de la guerra. Acaso hubiesen contribuido á que no nos despojasen.

¡Pero ahora que ya no tenemos nada que perder! ¡Ahora lo mismo podemos pasar con simpatías que sin ellas!

Además, esas manifestaciones se hacen en favor del régimen, no del pueblo español, que son dos cosas distintas.

Entusiásmese cuanto quiera el jefe del Gabinete, pero que no se entere nadie, porque va á producir la risa general.

---

Sgún se deja traslucir muy pronto el general Tejeiro dejará de pertenecer al ejército.

Así, así hay que hacerlo.

Ahora venga el coronel que firmó la vergonzosa capitulación de la isla de Negros.

Y así de todos cuantos se han singularizado por sus prevaricaciones, ineptitud y cobardía.

Límpiese el honrado ejército español de esa polilla y volverá á ser querido y respetado del pueblo.

Si en estos últimos meses la opinión se ha desviado de él un poco, es porque creía que no tenía resolución para arrancarse lo que le dañaba.

Si los tribunales de honor depuran el ejército ¡viva el ejército!

Afortunadamente entre trecientos mil hombres acaso no pase de un par de centenares los que habrá que separar.

Pero háganlo con vigor y cargando la mano sin contemplaciones, amistades ni recomendaciones.

---

Sobre el mismo tema leemos:

«Madrid, 3 t.—Según informes autorizados, se ha constituido un Tribunal de honor compuesto de jefes de la Armada para juzgar la conducta de uno de los jefes de dicho Cuerpo.

Como el interesado no ha podido justificarse y ha quedado comprobada su falta, el tribunal ha acordado que procede la separación, pero no se llevará á cabo por haberla pedido antes el interesado, cuyo nombre se reserva.»

Siga la depuración.

Primero los militares; pero luego no olvidarse de los civiles.

Que los tribunales de honor les juzguen, ya que los otros no alcanzan.

---

Siempre sobre lo mismo:

«Una comisión de oficiales de artillería repatriados de Manila han visitado al capitán Urquía para manifestarle su conformidad con la campaña emprendida, diciéndole además que poseen muchos datos para ampliar las denuncias que tan profunda impresión han causado en la opinión pública.»

La santa honradez comienza á despertarse contra el bandidaje que hasta ahora había imperado.

Siendo los más los buenos ¿cómo se ha tardado tanto?

Las oficialidades de los demás cuerpos seguirán á la de artillería.

Porque todo lo que ha sucedido no tiene nombre, y se ha hecho en la confianza de que estamos tan rebajados y acobardados, que nadie protestaría.

A probar lo contrario.

---

Creíamos que se había retirado á la vida privada el desgraciado é inepto exministro de Marina Sr. Auñon, pero parece ser que no esa sí.

Anda buscando la diputación á Cortes y se le debe votar, siquiera para si algún diputado de oposición se decide á recordar los terribles cargos que hay que hacerle por todas sus estúpidas disposiciones, tenerle allí, á mano.

También debieran ser diputados Beranger y Bermejo.

Porque han sido los tres sayones que dieron el golpe de gracia á nuestra pobre y traqueteada marina de guerra.

(*La Publicidad*).

# MAHÓN

Todos los días se hacen trabajos electorales en el centro establecido en el casino Unión Republicana, y por las noches hasta las doce, donde pueden acudir las comisiones encargadas de las secciones en que está dividido este distrito municipal, para cuantos asuntos se relacionen; con aquellas; así como cualquier elector que esté conforme con nuestra candidatura.

* * *

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que cumplen los 25 años de aquí al 20 del actual y no se hallen incluídos en el censo electoral; así como los que debiendo estarlo no consten sus nombres en las listas de electores, para que se sirvan unos y otros dejar nota de sus filiaciones en el local del casino Unión Republicana, al objeto de pedir la inclusión de los mismos el día 20 citado, en que debe reunirse para el indicado fin la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

## En el Casino Unión Republicana

La reunión celebrada anoche en dicho casino, formará época en los anales de nuestras contiendas electorales. Mucho antes de la hora señalada en la convocatoria, se notaba inusitado movimiento por las calles adyacentes á la de Orfila, donde radica el local, que al abrirse sus puertas fué invadido por un extraordinario número de correligionarios que pasaron á ocupar las localidades, viéndose en un momento lleno de bote en bote y como á medida que se aproximaba la hora de la conferencia iba aumentando el número de concurrentes, hubo necesidad de colocarlos detrás del escenario y en pasillos, á fin de poder satisfacer los deseos de todos.

A las nueve en punto se presentó precedido de los individuos del Comité municipal y junta directiva del casino, nuestro queridísimo amigo y candidato Sr. Prieto, cuya presencia fué saludada con un estrepitoso aplauso que se prolongó largo rato.

En el centro del escenario en forma de semicírculo sentáronse los señores indicados, ocupando la presidencia el Sr. Prieto y Caules.

Inició la conferencia el Sr. Presidente del casino, nuestro estimado amigo Sr. Rodríguez, quién en breves palabras hizo la presentación del candidato á los numerosísimos republicanos allí congregados, cediendo después la palabra al Sr. Prieto que al levantarse fué de nuevo ovacionado.

Expuso los trabajos llevados por él á cabo en las Cortes últimas, en unión de sus compañeros de la minoría republicana; hizo un resúmen completo de lo que espera ocurra con las que están convocadas para reunirse en breve, y manifestó que en su concepto, si bien llevarán el nombre de ordinarias, serán en su interior constituyentes, por cuanto han de tender á la reconstitución de la Patria, que con motivo de la guerra ha perdido más de diez millones de habitantes y unos diez y seis mil kilómetros de territorio.

Expuso además la norma que seguirá en la representación de este distrito caso de ser investido con el honroso cargo de diputado, y finalmente se despidió de la concurrencia, no con un adiós sino con un «hasta la vista.»

Atronadores aplausos y vivas al diputado por Menorca se sucedieron al finalizar el discurso que el señor Prieto y Caules acababa de pronunciar y que durante cinco cuartos de hora, á pesar de hallarse algo indispuesto, tuvo al auditorio vivamente impresionado.

Como testigos oculares, no recordamos haber visto tanto entusiasmo como el que anoche demostraron los republicanos reunidos en el casino, lo cual evidencia, que si á última hora nuestros contrarios presentan candidato, sabrán cumplir todos su deber, demostrando á quien todavía pueda ponerlo en duda, que los republicanos menorquines saben luchar honradamente sin miedo ni miramiento alguno á ingerencias extrañas ni á imposiciones del feroz caciquismo balear.

Por lo que pueda convenir á nuestros industriales publicamos la siguiente carta que los Sres. Huguet y Maspoch recibieron de uno de sus corresponsales que tienen casa de comercio en París Lóndres y Liverpool:

«Denia 22 Marzo 1899.

Sres. Huguet y Maspoch, Mahón.

Muy Sres. mios: Ante todo reitéroles mi agradecimiento por la buena acogida que se sirvieron dispensarme, y como les indicaba en carta de mi hermano D. José, tengo el gusto de ponerles estas líneas y manifestarles que he escrito á Inglaterra para que me procuren muestras de zapatos y hormas que haré seguir hasta ustedes en época oportuna.

Referente á este negocio, mi casa de Liverpool me dá ciertos datos que apunto para su gobierno.

Dicen que no ven probabilidad de éxito en el desarrollo del negocio, fundándose en que los fabricantes ingleses trabajan con ganancia muy reducida puesto que poseen toda clase de máquinas y aparatos modernos, rssultándoles de esta manera muy económico el trabajo. Siguen recogiendo mas detalles, y no nos sería difícil encontrar compradores, siempre y cuando pudiéramos competir en clases y precios

Inglaterra fabrica en gran escala, y de su producto y lo que importa, exporta á sus colonias del Sur de Africa y Australia por valor de 100,000 libras esterlinas mensuales. Como el Reino Unido fabrica é importa en exceso á lo que consume y exporta, resulta que el género se vá abaratando mas y mas cada día, hasta el extremo que en Abril próximo tendrá lugar una exposición de calzado, en Lóndres, en donde naturalmente se reunirán la mayoría de los dedicados á este negocio siendo su principal objeto amalgamarse para subir los precios, pues de no tomar tal determinación acabarían por arruinarse.

Los países que más envían á Inglaterra actualmente son: Bélgica, Francia, Holanda, Alemania y los Estados Unidos, pero Francia es la que más partido saca porque manda en su mayoría género de fantasía que se lo pagan muy caro.

El calzado mas barato es el clavado, y el mejor, es el cosido á máquina; cosido á mano se hace muy poco por resultar excesivamente caro.

Dudo pues, que no podamos abrir camino con género cosido á mano, aunque sí con calzado clavado ó cosido á máquina, siempre que ahí en Mahón se pueda producir, bueno y barato, ya me darán su opinión.

Aquí van los vocabularios que prometí al Sr. Maspoch, que deseo le sean útiles, y en espera de su contestación. Soy de Vds. muy atento y affmo. S. S. Q. B. S. M.

*Juan Bta. Domenech.*

Mañana en el casino El Isleño tendrá lugar un lucido baile de sociedad á cargo de «La Estudiantina Mahonesa», amenizándolo una banda de diez profesores del Regional. En el descanso del baile se dará un pequeño concierto de ocarinas y guitarras, además de soltarse algunos cohetes antes de dar principio al baile indicado.

En el casino El Consey antes de dar principio al baile tendrá lugar mañana por la noche, se soltarán algunos globos y cohetes, al igual de lo que se hizo con el celebrado el domingo último.

Próximamente se exhibirá al entretenido espectáculo de los fantoches universales en el que tomarán parte más de cien figuras, que cantarán algunas variadas piezas de su vasto repertorio.



## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO.

**Buques despachados**

Día 8

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 24 trips., efectos y balija.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10'40 m.

En New York ha ocurrido un incendio en una casa de 5 pisos, quedando completamente destruída, y pereciendo en él 12 personas.

Háblase de la formación de nuevos tribunales de honor de los cuerpos de Administración Militar y de Sanidad.

Madrid 8, 11 m.

El gobierno vigila á caracterizados carlistas que realizan viajes frecuentes al extranjero.

Dícese que el Marqués de Cerralbo debe tener una entrevista con D. Jaime.

Ha sido denunciado «El Correo Español».

## Cotización Oficial

Madrid 7 Abril, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 % interior . . . | 64'75 |
| — exterior . . . | 71'00 |
| Amortizable . . . | 73'53 |
| Cubas 1886. . . . | 68'20 |
| — 1890. . . . | 59 15 |
| Banco España . . | 419'00 |
| Tabacalera. . . . | 271'00 |
| París á la vista | 20'25 á 21'50 |

## Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | *Din.* | *Pap.* |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00 00 | 85'00 |
| Banco de Mahón . . | 34'00 | 38'00 |
| Eléctrica Mahonesa . | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 102 00 | 000'00 |
| Marítima. . . . . | 70'00 | 80'00 |
| Maquinista Naval. . | 00'00 | 100'00 |
| Oblig. municipales. . | 65'00 | 73'00 |

## 1899

## Hoja del Calendario para mañana

**Abril 9 Domingo**

Stas. María María Cleofe y Casilda virgen.

Sale el sol á las 5'8.—Pónese á las 6'10.

Luna: Sale 5'35 M.—Pónese 4'30 T.

## SECCIÓN OFICIAL

### Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 36 de la vigente ley electoral de 26 Junio de 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las doce Secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado á Córtes que debe tener lugar el día diez y seis del corriente, á los señores que siguen:

Sección 1.ª—Casas Consistoriales
D. Guillermo Pons Alzina.
Sección 2.ª—Casa Misericordia
D. Baltasar Tudurí.
Sección 3.ª—Teatro
D. Antonio Fornaris.
Sección 4.ª—Escuela de niñas, calle S. José, 5
D. Vicente Pons Carreras.
Sección 5.ª—Casa n.º 31, calle Infanta
D. Juan Flaquer Martínez.
Sección 6.ª—Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán
D. Francisco Mascaró Taltavull.
Sección 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas
D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.
Sección 8.ª—Escuela de niños de San Clemente
D. Pedro Pons Pons.
Sección 9.ª—Escuela de niños, calle del Castillo, 95
D. Pedro Mir y Mir.
Sección 10.ª—Escuela de Párvulos, calle del Cármen, 27
D. Juan Carreras Taltavull.
Sección 11.ª—Escuela de niñas, plaza del Claustro, 12
D. José Rotger Nin.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.—Mahón 7 de Abril de 1899.—P. A. Guillermo Pons.

### Calles que comprende cada Sección

SECCIÓN 1.ª

*Casas Consistoriales*

Consta de los barrios 1.º 2.º y parte de 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, plazas Vieja, Retiro, calles Portal de Mar, Isabel II, Hannover, Iglesia, S. Roque, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal, Ciudadela.

SECCIÓN 2.ª

*Casa de Misericordia*

Consta de los barrios 3.º 4.º y parte también del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calles San Jerónimo, Frailes, San Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

SECCIÓN 3.ª

*Teatro*

Consta de los barrios 6.º, 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calles Vassallo, Pino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCIÓN 4.ª

*Escuela de niñas, calle San José*

Consta de los barrios 9.º y 10 que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos, San José, San Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, plaza Arravaleta, calle San Gabriel.

SECCIÓN 5.ª

*Casa núm. 31, calle Infanta*

Consta del barrio 15 que comprende las calles siguientes:

Calles de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, Sau Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando.

SECCIÓN 6.ª

*Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán*

Consta del pueblo de San Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. de Consell.

SECCIÓN 7.ª

*Escuela de niños de Llumesanas*

Consta de las Compañías de Tramontana, de Llumesanas, Norias y Molinos y Biniparrell.

SECCIÓN 8.ª

*Escuela de niños de San Clemente*

Consta de la aldea de San Clemente y Compañía de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCIÓN 9.ª

*Escuela de niños, calle del Castillo núm. 95*

Consta del barrio 14 que comprende las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

SECCIÓN 10.ª

*Escuela de Párvulos, calle Cármen*

Consta de los barrios 12 y 13 que comprende las calles siguientes:

Plazas de San Roque, Miranda, calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Sta. Ana, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, S. Elías, S. Carlos, S. Guillermo.

SECCIÓN 11.ª

*Escuela de niñas, plaza Claustro*

Consta de los barrios 11, 16 y 17 que comprende las calles siguientes:

Calles de la Arravaleta. Anuncivay, plazas Cármen, Claustro, Pescadería, Príncipe, calles Norte, Pescadores, San Fernando, Comercio, Orfila, Marina, rampa de la Abundancia, andén de Poniente, andén de Levante, fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera.



### Don Guillermo Pons Alzina,

PRIMER TENIENTE ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día diez y seis del corriente, son los siguientes:

Sección 1.ª—Casas Consistoriales.
» 2.ª—Casa Misericordia.
» 3.ª—Teatro.
» 4.ª—Escuela de niñas, calle de S. José 5.
» 5.ª—Casa n.º 31 de la calle Infanta.
» 6.ª—Escuela de niñas de S. Luis, calle Alemán.
» 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas.
» 8.ª—Escuela de niños de San Clemente.
» 9.ª—Escuela de niños calle Castillo, 95.
» 10.ª—Escuela de párvulos, calle del Carmen, 27.
» 11.ª—Escuela de niñas, Plaza del Claustro, 12.

Lo que se anuncia eu cumplimiento de lo que dispone el art. 45, párrafo 2.º, de la Ley electoral de 26 Junio, 1890.—Mahón 7 Abril de 1899.—Guillermo Pons Alzina.

### En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol n.º 30.
Informarán el Notario D. Francisco Mercadal.



*Imprenta de Bernardo Fábregues.*